



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 16 de diciembre de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 18077/2022 mediante el cual el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Farm. Elbio SAIDMAN, eleva anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis para el Ejercicio 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, por disposición del Sr. Rector, la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura eleva el anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis, para el Ejercicio Económico 2023, confeccionado en función de los Ingresos informados por el Ministerio de Educación de la Nación – Secretaría de Políticas Universitarias, y Recursos Propios de la Universidad.

Que se establecen las pautas de distribución y ejecución del Presupuesto 2023 como así también la composición de los créditos presupuestarios presentados: Planilla de autorización de gastos y de estimación de ingresos (Anexo A), Consideraciones Generales sobre conformación de créditos (Anexo B), Funcionamiento Institucional (Nota I), Convenios y Obras (Nota II), Fuentes de Financiamiento (Anexo C), Planta Docente de cada Facultad (Anexo D), Planta Docente de otras Dependencias (Anexo E) y Planta No Docente (Anexo F).

Que el Congreso de la Nación promulgó la Ley 27701 de Presupuesto General de la Administración Nacional Ejercicio 2023, publicada en el Boletín Oficial el 01/12/2022.

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas se expidió aconsejando aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la UNSL, Ejercicio Económico 2023 presentado por



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Que el Consejo Superior, en su sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2022, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto Ejercicio Económico 2023 de la Universidad Nacional de San Luis, descripto en las Pautas de Distribución y Ejecución según se detalla en la Planilla de autorización de gastos y de estimación de ingresos que como Anexo A forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las Consideraciones Generales sobre conformación de créditos y detalle de Ingresos que financian el Presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2023, acorde al detalle obrante en el Anexo B de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar las planillas obrantes como Nota I: a), b), c) d), e) y f), correspondientes a Funcionamiento Institucional y Nota II: a) y b) referidas a Convenios y Obras; y los Anexos C: Fuentes de Financiamiento y Planilla de Distribución por UUNN según Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional 2023, Anexos D y E: Evolución Planta Personal Docente UNSL y Anexo F: Planta Nodocente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Sr. Rector a dictar la Resolución correspondiente de distribución analítica del Presupuesto que se presenta, con las siguientes categorías



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

programáticas: Programas, Subprogramas, Proyectos, Actividades, Obras, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Ministerial N° 1397/95.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

INR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.



Pautas de Distribución y Ejecución

Ante Proyecto de Presupuesto

Ejercicio 2023

La Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, por disposición del Sr. Rector envía el **Proyecto de Distribución de Presupuesto Ejercicio 2023** para consideración del Consejo Superior informándose en planillas anexas los conceptos que se tuvieron en cuenta para su elaboración y sugiriendo pautas para la ejecución del Inciso 1 - gastos de personal y otros criterios, como así también la composición de los créditos presupuestarios presentados:

1. **ANEXO A:** Planilla de autorización de gastos y de estimación de ingresos
- ✓ **ANEXO B:** Consideraciones Generales sobre conformación de créditos.
- **Nota I:** Funcionamiento Institucional
 - Nota I: a) Servicios Públicos – San Luis.
 - Nota I: b) Vigilancia, Alquileres y Limpieza.
 - Nota I: c) Servicios Públicos y Tasas – Villa Mercedes.
 - Nota I: d) Vigilancia Limpieza y Mantenimiento – Villa Mercedes
 - Nota I: e) Servicios públicos, Tasas y otros – Merlo
 - Nota I: f) Cálculo ART.
- **Nota II:** Convenios y Obras
 - Nota II: a) Redeterminaciones de Precios.
 - Nota II: b) Plan de pago AFIP (cuotas 128 a 139), según Decreto Nº 1571/10.
- ✓ **ANEXO C:** Fuentes de financiamiento.
- ✓ **ANEXO D:** Planta Docente de cada Facultad.
- ✓ **ANEXO E:** Planta Docente de otras Dependencias.
- ✓ **ANEXO F:** Planta No Docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



ANEXO A

Ejercicio 2023

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO - EJERCICIO 2023

GASTOS DE PERSONAL				
	a-1 GASTOS SUELDOS	Educación y Cultura	Ciencia y Tecnología	
S A L A R I O S	Rectorado	1.637.293.160,83		
	SAEBU	295.746.754,65		
	DOSPU	167.054.818,92		
	Jardín Maternal	158.702.465,12		
	Institucional	5.817.410,54		
	ENJPP	870.722.795,76		
	FQByF	1.703.088.367,07		
	FCFMyN	1.488.000.903,76		
	FICA	1.190.118.955,42		
	FCEJyS	789.960.820,85		
	FAPSI	596.041.795,94		
	FCS	544.412.594,77		
	FTU	249.481.393,21		
	FCH	1.568.946.622,79		
	IPAU	9.885.833,04		
	Pagos especiales Decreto N° 1244/98	3.000.000,00		
	Política Salarial 2022	195.000.000,00		
	Política Salarial 2023	160.000.000,00		
		<i>Sub-Total a-1</i>	11.633.274.692,67	0,00
		a-2 BECAS - SUBSIDIOS - OTROS		
	Becas Directores de Dpto.	57.947.635,20		
	Seguro de Vida	4.000.000,00		
	Juicio Susana Díaz Guñazú	2.000.000,00		
	<i>Sub-Total a-2</i>	63.947.635,20	0,00	
		11.697.222.327,87	0,00	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



OTROS GASTOS		
b-1 FUNCIONAMIENTO DEPENDENCIAS		
Funcionamiento Rectorado	18.433.218,43	
Programa Ingreso y Permanencia Estudiantes PIPE	7.520.000,00	
FICA	7.020.845,80	
FCEJyS	6.540.612,24	
ENJPP	4.483.123,20	
IPAU	4.726.780,95	
FTyU	6.344.094,54	
FQByF	13.770.374,11	
FCSSALUD	6.694.892,20	
FCFMyN	9.398.638,03	
FCH	10.257.706,42	
FAPSI	7.012.478,65	
Jardín Maternal	1.500.000,00	
Programa de apoyo a nuevas carreras	4.000.000,00	
Funcionamiento CyT		33.167.942,00
Sub Total b-1	107.702.762,59	33.167.942,00
b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL		
Servicios Públicos (Nota I a)	139.860.000,00	
Vigilancia, Alquileres y Limpieza (Nota I b)	71.433.324,00	
Servicios Públicos y Tasas - Ctro. Villa Mercedes (Nota I c)	32.802.000,00	
Vigilancia - Limpieza y Mantenimiento - Ctro. Villa Mercedes (Nota I d)	3.771.250,00	
Servicios Públicos y Tasas - Ctro. Univ. Merlo (Nota I e)	3.507.000,00	
Centro Universitarios (Tilisarao - La Toma - Merlo)	8.000.000,00	
Impuestos y Tasas	26.767.750,96	
Subsidio por fallecimiento	3.000.000,00	
Seguridad-Higiene y Ambiente Laboral /Obras Menores SL	25.000.000,00	
Conexión a Internet - Enlace Centro Villa Mercedes	6.000.000,00	
Comunicación Institucional	5.000.000,00	
Red Interuniversitaria Nacional (RIU)	3.100.000,00	
Mantenimiento e Inversión Red Informática	11.000.000,00	
ART (Nota I f)	108.907.630,65	
CIN/AUGM/Red de Universidades/Otros	22.000.000,00	
Seguros	4.000.000,00	
Proyectos de Extensión y Transferencias/Programas y Funcionamiento	3.500.000,00	
Adquisición Libros de Texto/Salas de Lectura	2.500.000,00	
Seguridad e Indumentaria Personal Docente	3.000.000,00	
Seguridad e Indumentaria Personal No Docente	3.000.000,00	
Proyecto Integración SIU	5.000.000,00	
Dirección de Deportes	1.500.000,00	
Programa Universidad y Discapacidad	1.500.000,00	
Programa de Adultos Mayores	1.650.000,00	
Unidades Especiales (Hemeroteca-Herbario)	750.000,00	
Programa PITSA	1.500.000,00	
Escuela de Economía y Negocios /OPI	800.000,00	
Instituto de Investigación en Cs.Humanas y Sociales	1.000.000,00	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



	Congreso Internacional de Psicología	2.000.000,00		
	Congreso Internacional de Inmunología/Alzheimer	2.000.000,00		
	Aniversario 50 Años UNSL	20.000.000,00		
	<i>Sub Total b-2</i>	523.848.955,61	0,00	
	b-3 TRANSFERENCIAS			
B E C A S	Becas Alumnos Ayuda Económica, Comedor	27.000.000,00		
	Becas CREER	4.500.000,00		
	Proyecto Servicio Jardín Maternal Centro Villa Mercedes	4.000.000,00		
	Sistema de Salud Estudiantil	3.500.000,00		
	Becas Alumnos de Escuela Normal/Profam/Plan Alimentario	3.000.000,00		
	Transferencia SAEBU y SSAEBU comedores	14.000.000,00		
	Transferencias FACEJyS	1.500.000,00		
	Transferencias FICA	1.500.000,00		
	Transferencias FCH	1.500.000,00		
	Transferencias FCFMyN	2.538.000,00		
	Transferencias FAPSI	1.500.000,00		
	Transferencias FQByF	1.500.000,00		
	Transferencias FTU	1.500.000,00		
	Transferencias FCS	1.500.000,00		
		<i>Sub Total b-3</i>	69.038.000,00	0,00
		b-4 CONVENIOS Y OBRAS		
		Plan Infraestructura FTU	50.000.000,00	
	Plan Infraestructura FICA	30.000.000,00		
	Plan Infraestructura FACEJYS	30.000.000,00		
	Plan Infraestructura FQByF	25.000.000,00		
	Plan Infraestructura FCFMyN	30.000.000,00		
	Plan Infraestructura FCS	20.000.000,00		
	Plan Infraestructura FAPSI	20.000.000,00		
	Plan Infraestructura FCH	30.000.000,00		
	Plan Infraestructura ENJPP	20.000.000,00		
	Programa RRII	8.000.000,00		
	Capacitación No Docente	1.500.000,00		
	Convenio FCH /UNSL /Tilisarao	5.000.000,00		
	Plan Anual de Compras /diferencias de cotización	11.000.000,00		
	Infraestructura Jardín Maternal	3.000.000,00		
	Mejoras Edificios Residencias San Luis y Villa Mercedes	8.000.000,00		
	Aulas Edificio SAEBU -Centro Universitario San Luis	20.000.000,00		
	Infraestructura y mantenimiento Centro Univ. San Luis	45.000.000,00		
	Infraestructura y mantenimiento Centro Univ. Villa Mercedes	5.000.000,00		
	Redeterminaciones Decreto N° 1295/2002 (Nota II a)	58.000.000,00		
	Convenio AFIP Decreto N° 1571/2010 (Nota II b)	3.973.376,93		
	PDI Fase III	6.000.000,00		
	Equipamiento TV y Radio UNSL (SL y VM)	7.000.000,00		
	UNSL y Municipios	2.500.000,00		
	Convenio UNSL/FCFMyN Desarrollo Aulero	1.800.000,00		
	Equipamiento y funcionamiento Comedor Villa Mercedes	5.000.000,00		
	Espacios Museológicos	5.000.000,00		
	Programa de Desarrollo para Acreditación de Carreras	25.000.000,00		
	Viajes Académicos de Campo	3.000.000,00		
	Programa UNSL Cannabis/Biología Molecular	1.200.000,00		
	Plan de Seguridad e Higiene	4.800.000,00		
	Laboratorio Alimentos Especiales	12.000.000,00		
	Movilidad UNSL	12.000.000,00		
	<i>Sub Total b-4</i>	508.773.376,93	0,00	
	TOTAL OTROS GASTOS	1.209.363.095,13	33.167.942,00	
	TOTAL POR FUNCION	12.906.585.423,00	33.167.942,00	
	TOTAL EROGACIONES UNSL	12.939.753.365,00		
	RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS			
	Presupuesto de Ley 27.701 - (Planilla 1) EyC	12.852.585.423,00		
	Presupuesto de Ley 27.701 - (Planilla 1) CyT		33.167.942,00	
	Plan Sueldo Banco Nación	50.000.000,00		
	Recursos Propios	4.000.000,00		
	TOTAL POR FUNCIÓN	\$ 12.906.585.423,00	\$ 33.167.942,00	
	TOTAL RECURSOS UNSL	\$ 12.939.753.365,00		



ANEXO B

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO:

1. Mantenimiento de las plantas liquidadas en Octubre de 2022, calculándose los créditos con valores de salarios acordados en el corriente año. Se incluyó en el cálculo un adicional de plantas docentes en función de financiar presupuestariamente cargos en proceso de llamado a concursos, concursos en etapa de impugnación, etc.
2. La Comisión de Administración de RRHH integrada por los Secretarios Administrativos/Financieros de cada Facultad y de Rectorado o quién el Decano/Rector designe, continúa con el análisis y seguimiento en la ejecución del Inciso 1. Esta comisión fiscalizará el cumplimiento de lo presupuestado y creará un sistema de seguimiento de cargos para toda la UNSL.
3. Cálculo de las Contribuciones Patronales al 16,17 % en función del Decreto Nº 1571/10 y el consecuente pago del plan de pagos de la deuda AFIP.
4. Actualización de Gastos Institucionales del Centro San Luis, Centro Villa Mercedes y Centro de Merlo. Descripción del centro de costos discriminado en Nota I, Apartados a, b, c, d y e.
5. Financiamiento del Instituto Politécnico y Artístico Universitario “Mauricio A. López” (IPAU) con la oferta académica creada hasta el día de la fecha.
6. Incorporación de financiamiento con destino a solventar el funcionamiento del Jardín Maternal.
7. Sostenimiento y aumento significativo en las partidas de las Becas de SAEBU y de la ENJPP. Subsidio a SAEBU para atender el comedor en el Centro Universitario Villa Mercedes y en el Centro Universitario San Luis. Aumento en las partidas para Salud Estudiantil para ambos Centros Universitarios. Se aumenta el subsidio al servicio de jardín maternal del Centro Universitario Villa Mercedes. Se mantiene el Plan Integral de Deportes.
8. Se incorpora financiamiento para Programas: Cannabis, Universidad y Discapacidad, PITSA.
9. Se mantiene el financiamiento del concepto subsidio por fallecimiento legislado según Decreto Nº 2712/1991. Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. (SINAPA)
10. ART: Se adjunta proyección para el Ejercicio 2023 tomando como base el mes de Octubre de 2022 y teniendo en cuenta un incremento del 40% del valor. Ver Nota I f).



11. Fortalecimiento de los fondos de Infraestructura que permitirán invertir y garantizar lo siguiente:
 - Redeterminaciones de precios de obras en curso, ejecutadas, adjudicadas y a adjudicar. (Ver Nota II a).
 - Infraestructura y mantenimiento UNSL a ejecutar por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura de Rectorado.
 - Infraestructura FTU
 - Infraestructura FICA
 - Infraestructura FACEJyS
 - Infraestructura FQByF
 - Infraestructura FCFMyN
 - Infraestructura FCS
 - Infraestructura FAPSI
 - Infraestructura FCH
 - Infraestructura ENJPP
 - Infraestructura Jardín Maternal
 - Mejoras Edilicias Residencias Univ. SL y VM
 - Equipamiento TV y Radio Universidad (SL y VM)
 - Aulas Edificio SAEBU -Centro Universitario San Luis
 - Infraestructura y mantenimiento Centro Universitario Villa Mercedes
 - Equipamiento y funcionamiento Comedor Villa Mercedes

12. Se incluye partida para la regularización del plan de pago con AFIP correspondiente al ejercicio 2023, cuotas 128 a 139, del Decreto N° 1571/10 – Ver Nota II b).

13. Monto del Inciso 1 – Personal – de cada Unidad Académica contemplando lo ejecutado en Octubre del año 2022. Para el ejercicio 2023, los límites de cada unidad académica serán presentados por la Comisión de Administración de RRHH en el mes marzo mostrando las plantas nominales docentes y no docentes, disponibilidad real y realizando un seguimiento cada 60 días de la situación. Se acuerda metodología de funcionamiento en función a lo expresado en el punto 2.

14. Modificaciones Plantas Docentes:
 - ✓ Solamente se podrá modificar la Planta docente, sea designación, redesignación, alta, aumento de dedicación, designación directa o contratos; siempre que se cuente con crédito disponible certificado por la Comisión de Administración de Recursos Humanos.
 - ✓ Aquellas Unidades Académica que soliciten incrementar su planta docente por sobre los puntos asignados en el Punto 13 deberán hacerlo ante el Consejo Superior, fundamentando su pedido y con evaluación previa del Comité Académico. De considerarse necesario, será girado a la Comisión de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



Presupuesto y Cuentas para que analice la posibilidad de su financiamiento adicional y excepcional.

15. El Consejo Superior dictará resolución de cada planta nominal en marzo de 2023, tanto planta docente como no docente de cada unidad académica, estableciendo un total por cantidad de cargos, categorías y dedicación para el ejercicio 2023. Si se produjeran los supuestos del Inc. 14 b) se delegará en el Sr. Rector la facultad de dictar el acto administrativo que las modifique.
16. Teniendo en cuenta que el presente presupuesto se financia con Recursos a recibir (recaudar) en el año 2023 de carácter contingente, la Comisión de Presupuesto y Cuentas controlará periódicamente su ejecución. Si dichos fondos no fueran otorgados se procederá a reasignar partidas proponiendo economías de ejecución a los fines de absorber esa falta de recursos. Ver anexo C – Fuentes de Financiamiento.
17. La ejecución del Inciso 1 será administrada bajo el principio de no consolidación de déficit (si lo hubiere) de cada dependencia. Cualquier situación individual donde lo presupuestado se vea superado por lo ejecutado, deberá absorberse por esa dependencia en el presupuesto subsiguiente. En aquellos casos que se registre superávit en el inciso 1, previa constatación del crédito por parte de Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, podrá ser transferido solamente a gastos de capital (inciso 4) a partir del mes de Noviembre de 2023, siendo esta fecha imposible de adelantar (salvo urgencias autorizadas por el Rector). Para casos donde se justifique la transferencia, a solicitud del responsable de cada Unidad Académica o Rectorado, justificando la naturaleza del mismo deberá ser certificada por Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.
18. El inciso 1 – Personal, expresado en el Presupuesto 2023, contiene aumento salarial para Autoridades Superiores para el Ejercicio 2023, con el espíritu de acompañar los porcentajes de los aumentos salariales docentes y no docentes del año 2022 y mantener homogéneas las relaciones entre las Autoridades/Docentes/No Docentes.
19. Se autoriza al Sr. Rector a dictar la Resolución correspondiente de distribución analítica del Presupuesto que se presenta con las siguientes categorías programáticas: Programas, Subprogramas, Proyectos, Actividades, Obras de acuerdo a lo dispuesto por Res. 1397/95 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.



ANEXO C

Las fuentes de financiamiento para el Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de San Luis se componen de:

- ✓ Ley de Presupuesto Nacional para el Ejercicio Económico 2023, en la denominada Planilla 1 Anexa al Artículo 12) "Universidades Nacionales": \$ 12.852.585.423 función Educación y Cultura y \$ 33.167.942 en función Ciencia y Tecnología.
- ✓ Canon por Plan Sueldo Banco Nación, estimado \$ 50.000.000 (según convenio respectivo actualizado).
- ✓ Se incluyen como recursos propios del presente presupuesto \$ 4.000.000.
- ✓ Se informa que los recursos del presente presupuesto fueron confeccionados según lo establecido por la Ley 27.701 publicada el 01/12/2022 en el B.O.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



NOTA I a) - PRESUPUESTO UNSL

Ejercicio 2023

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto	Proveedor	Costo Mensual	Costo Anual	Total por Concepto
Energía Eléctrica	EDESAL S.A.	4.375.000,00	52.500.000,00	
	CAMMESA	4.550.000,00	54.600.000,00	
				107.100.000,00
Gas	ENERGIA SAN LUIS S.A.P.E.M.	288.750,00	3.465.000,00	
	ECOGAS-DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA	280.000,00	3.360.000,00	
				6.825.000,00
Telefonía	AMX ARGENTINA S.A.	175.000,00	2.100.000,00	
	TELMEX ARGENTINA SA	26.250,00	315.000,00	
	TELFÓNICA DE ARGENTINA	113.750,00	1.365.000,00	
				3.780.000,00
Internet	CAROLINA CABLE COLOR SA	87.500,00	1.050.000,00	
	INNOVA T	70.000,00	840.000,00	
	LUMEN	87.500,00	1.050.000,00	
	MERCO COMUNICACIONES SA	70.000,00	840.000,00	
	SAN LUIS CTV S.A.	35.000,00	420.000,00	
	SILICA NETWORKS	210.000,00	2.520.000,00	
	WINDNET	87.500,00	1.050.000,00	
	T.V.C. PUNTANA S.A.	26.250,00	315.000,00	
	TELMEX ARGENTINA SA	437.500,00	5.250.000,00	
	Fibra óptica	350.000,00	4.200.000,00	
				17.535.000,00
Correo	COMPAÑIA MULTIMODAL LOGISTICA SA	227.500,00	2.730.000,00	
	CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.	157.500,00	1.890.000,00	
				4.620.000,00
TOTAL b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL				\$ 139.860.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



Ejercicio 2023

NOTA I b) - PRESUPUESTO UNSL

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

VIGILANCIA, ALQUILERES Y LIMPIEZA

Rubro	Concepto/Dependencia	Proveedor	Costo Mensual	Costo Anual	Total por Rubro
Alquileres y Servicios					
	Alquiler Representacion en Bs.As.	SIMOES, Eduardo	\$ 115.920,00	\$ 1.391.040,00	
	Consultorio Jurídico FCEJyS	BIBLIOTECA E INSTITUTO DE CULTURA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA	\$ 59.220,00	\$ 710.640,00	
	Alquiler Consultorio Salud Estudiantil	GARGIULO CATERINA DANIELA	\$ 138.600,00	\$ 1.663.200,00	
	Alquiler FTU Casa	BRUNO, Luis	\$ 270.000,00	\$ 3.240.000,00	
	Alquiler FTU Oficinas	DIAZ MARTIN MIGUEL	\$ 46.800,00	\$ 561.600,00	
	Alquiler para Ipau y Fac.de Salud	APUNSL	\$ 131.400,00	\$ 1.576.800,00	
	Mantenimiento Matafuegos	SAN LUIS SERVICIOS SRL	\$ 270.000,00	\$ 3.240.000,00	
	Emergencias Médicas - Area Protegida	NOVA Salud SRL	\$ 288.000,00	\$ 3.456.000,00	
	Mantenimiento de Ascensores	FERRAMOLA, Luis	\$ 126.000,00	\$ 1.512.000,00	
	Residuos Peligrosos	ECOHEM	\$ 27.000,00	\$ 324.000,00	
	Residuos Patógenos	Eco Group SRL	\$ 36.000,00	\$ 432.000,00	
	Contenedores	DIPASAN S.A.	\$ 117.000,00	\$ 1.404.000,00	
	Alquiler Cochera Minibús	DAIMAR TOUR	\$ 21.600,00	\$ 259.200,00	
	Alquiler SubSAEBU VM	Instituto SAN BUENAVENTURA	\$ 108.000,00	\$ 1.296.000,00	
	Alquiler FAPSI	DOMENICONI, Roberto	\$ 108.000,00	\$ 1.296.000,00	
	Alquiler FAPSI/FCH	CUELLO BORIOLO, Mario	\$ 180.000,00	\$ 2.160.000,00	
	Seguros (Responsabilidad Civil y Estudiantes)	SANCOR Seguros	\$ 238.905,00	\$ 2.866.860,00	
	Seguro UNSL TV	SWISS Medical	\$ 15.000,00	\$ 180.000,00	
					\$ 27.569.340,00
Contratos					
	Servicio de Vigilancia	Contratos Varios	\$ 270.000,00	\$ 3.510.000,00	
	Rectorado (Privada)	Contrato	\$ 245.232,00	\$ 2.942.784,00	
	Radio UNSL	Contratos Varios	\$ 288.000,00	\$ 3.456.000,00	
	Control CAMMESA	Contrato	\$ 72.000,00	\$ 864.000,00	
	Asesoramiento Profesional Programas Varios	Contratos Varios	\$ 500.000,00	\$ 6.000.000,00	
	Representación Bs As	Contratos Varios	\$ 350.000,00	\$ 4.200.000,00	
	Capacitadores Virtualidad	Contratos Varios	\$ 500.000,00	\$ 6.000.000,00	
	Sec. General	Contrato	\$ 25.200,00	\$ 302.400,00	
	Sec. Académica	Contrato	\$ 217.800,00	\$ 2.613.600,00	
	Decanato FTU	Contrato	\$ 536.400,00	\$ 6.436.800,00	
	Asesores Externo SPU	Contratos Varios	\$ 594.000,00	\$ 7.128.000,00	
	Vicerrectorado	Contrato	\$ 34.200,00	\$ 410.400,00	
					\$ 43.863.984,00
	TOTAL b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL				\$ 71.433.324,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



Ejercicio 2023



NOTA I c) - PRESUPUESTO UNSL

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

SERVICIOS PÚBLICOS Y TASAS

CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES

Concepto	Costo Mensual	Costo Anual	Total por Concepto
Energía Eléctrica (Edesal)	\$ 603.750,00	\$ 7.245.000,00	
Energía Eléctrica (Cammesa)	\$ 1.225.000,00	\$ 14.700.000,00	
			\$ 21.945.000,00
Gas	\$ 589.750,00	\$ 7.077.000,00	
			\$ 7.077.000,00
Telefonía + Speedy	\$ 70.000,00	\$ 840.000,00	
			\$ 840.000,00
Obras Sanitarias	\$ 87.500,00	\$ 1.050.000,00	
			\$ 1.050.000,00
Impuesto al Automotor	\$ 70.000,00	\$ 840.000,00	
			\$ 840.000,00
Seguro Automotor	\$ 87.500,00	\$ 1.050.000,00	
			\$ 1.050.000,00
TOTAL b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL			\$ 32.802.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



Ejercicio 2023



NOTA I d) - PRESUPUESTO UNSL

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

VIGILANCIA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES

Concepto/Dependencia	Proveedor	Costo Mensual	Costo Anual
Servicio de Vigilancia	Contratos Varios	96.250,00	1.251.250,00
Mantenimiento	Edificios	131.250,00	1.575.000,00
Mantenimiento	Automóviles	78.750,00	945.000,00
TOTAL b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL			3.771.250,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



Ejercicio 2023

NOTA I e) - PRESUPUESTO UNSL

SERVICIOS PÚBLICOS, TASAS y otros

CENTRO UNIVERSITARIO VILLA de MERLO

Concepto	Costo Mensual	Costo Anual	Total por Concepto
Energía Eléctrica	\$ 28.000,00	\$ 336.000,00	
			\$ 336.000,00
Gas	\$ 61.250,00	\$ 735.000,00	
			\$ 735.000,00
Telefonía + Internet	\$ 26.250,00	\$ 315.000,00	
			\$ 315.000,00
Servicio de Agua	\$ 10.500,00	\$ 126.000,00	
			\$ 126.000,00
Emergencias Medicas	\$ 26.250,00	\$ 315.000,00	
			\$ 315.000,00
Impuestos	\$ 105.000,00	\$ 1.260.000,00	
			\$ 1.260.000,00
Otros	\$ 35.000,00	\$ 420.000,00	
			\$ 420.000,00
TOTAL b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL			\$ 3.507.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



Ejercicio 2023

NOTA I f) - PRESUPUESTO UNSL

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

ART

<u>Costo 2022</u>	Mensual (Fijo + Variable)	Presupuesto 2023 Ajustado 40%
Base Octubre 2022	5.151.810,00	93.762.943,64
Total	5.151.810,00	93.762.943,64
Diferencia Año 2022		15.144.687,01
Presupuesto 2023		108.907.630,65



Nota II Apartado a) - PRESUPUESTO UNSL - EJERCICIO 2023

Ejercicio 2023

b-4. CONVENIOS Y OBRAS

Redeterminaciones Decreto 691/2016

<u>Orden</u>	<u>Empresa</u>	<u>Obra</u>	<u>Monto Presupuestado en Procedimiento</u>	<u>Supuestos Presupuestario</u>
Redeterminaciones (Montos Estimados) - Obras en Ejecucion / A ejecutar 2022/2023				
1	DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Box Docente y No Docente FQBYF - 1º y 2º Piso - Entre Bloque I y II - San Luis - Licitación Privada N° 8 DCyC/2021 (1er Redeterminación) - EXP-USL: 7307/2022	\$ 4.042.573,42	\$ 240.676,07
2	DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Refuncionalización Baños Cuarto Bloque - 2º Piso - Facultad de Ciencias Humanas - Licitación Privada N° 7 DCyC/2021 (1er Redeterminación) - EXP-USL: 6780/2022	\$ 3.418.663,78	\$ 235.977,16
3	DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Box Docente y No Docente FQBYF - 1º y 2º Piso - Entre Bloque I y II - San Luis - Licitación Privada N° 8 DCyC/2021 (2da Redeterminación) - EXP-USL: 8369/2022	\$ 4.222.065,72	\$ 189.082,55
4	DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Refuncionalización Baños Cuarto Bloque - 2º Piso - Facultad de Ciencias Humanas - Licitación Privada N° 7 DCyC/2021 (2da Redeterminación) - EXP-USL: 8371/2022	\$ 3.663.065,09	\$ 165.673,52
5	PREMOLDEADOS SAN LUIS S.A.	Laboratorio de Automatización y Control - Campus Universitario Villa Mercedes - Licitación Pública N° 2-DCyC/2021 (1er Redeterminación) - EXP-USL: 14801/2022	\$ 13.697.572,80	\$ 917.259,36
6	PREMOLDEADOS SAN LUIS S.A.	Laboratorio de Automatización y Control - Campus Universitario Villa Mercedes - Licitación Pública N° 2-DCyC/2021 (2da Redeterminación) - EXP-USL: 15056/2022	\$ 14.614.832,16	\$ 806.727,20
7	PREMOLDEADOS SAN LUIS S.A.	Laboratorio de Automatización y Control - Campus Universitario Villa Mercedes - Licitación Pública N° 2-DCyC/2021 (3er Redeterminación) - EXP-USL: 15481/2022	\$ 15.421.559,36	\$ 403.832,04
8	PREMOLDEADOS SAN LUIS S.A.	Laboratorio de Automatización y Control - Campus Universitario Villa Mercedes - Licitación Pública N° 2-DCyC/2021 (4ta Redeterminación) - EXP-USL: 16468/2022	\$ 15.825.391,41	\$ 244.183,77
8	CONSTRUNOR SAN LUIS S.R.L.	Puesta en Valor Baños Centrales P.B. entre Bloques 1 y 2 Centro Universitario San Luis - Licitación Privada N° 03-DCyC-2022 (1er Redeterminación) - EXP-USL: 14024/2022	\$ 1.870.393,06	\$ 185.406,98
9	CONSTRUNOR SAN LUIS S.R.L.	Puesta en Valor Baños Centrales P.B. entre Bloques 1 y 2 Centro Universitario San Luis - Licitación Privada N° 03-DCyC-2022 (2da Redeterminación) - EXP-USL: 14025/2022	\$ 2.035.800,04	\$ 109.851,31
10		Aulas de Producción Musical - FCH - UNSL	\$ 34.375.059,17	\$ 1.988.675,21
11		Laboratorio de Rocas y Repositorios de Rocas - Centro Universitario San Luis	\$ 7.169.782,61	\$ 430.186,96
12		Puesta en Valor Auditorio Mauricio Lopez - Rectorado San Luis	\$ 31.647.825,00	\$ 1.825.041,16
13		Mantenimiento y Puesta en Valor del Aula 17 - Comedor Universitario UNSL	\$ 4.293.778,60	\$ 257.626,72
				\$ 8.000.000,00
<u>Orden</u>	<u>Empresa</u>	<u>Obra</u>	<u>Monto Presupuestado en Procedimiento</u>	<u>Supuestos Presupuestario</u>
Redeterminaciones (Montos Estimados) - Obras A ejecutar 2023				
1	A definir	Obras a Ejecutar	\$ 500.000.000,00	\$ 50.000.000,00
				\$ 50.000.000,00
Total				\$ 58.000.000,00



Ejercicio 2023

Nota II b) - PRESUPUESTO UNS

b-4 CONVENIOS Y OBRAS

PAGOS REALIZADOS EN EL AÑO 2022

Plan General Decreto 1571/10

Nº de Cuota	Concepto	Total	Vencimiento	Pago	Estado de Cuota
128	Cuota	\$ 337.903,45	16/01/2022	Pagado	Cuota Cancelada
129	Cuota	\$ 336.551,84	16/02/2022	Pagado	Cuota Cancelada
130	Cuota	\$ 335.200,22	16/03/2022	Pagado	Cuota Cancelada
131	Cuota	\$ 333.848,61	16/04/2022	Pagado	Cuota Cancelada
132	Cuota	\$ 332.496,99	16/05/2022	Pagado	Cuota Cancelada
133	Cuota	\$ 331.145,38	16/06/2022	Pagado	Cuota Cancelada
134	Cuota	\$ 329.793,77	16/07/2022	Pagado	Cuota Cancelada
135	Cuota	\$ 328.442,15	16/08/2022	Pagado	Cuota Cancelada
136	Cuota	\$ 327.090,54	16/09/2022	Pagado	Cuota Cancelada
137	Cuota	\$ 325.738,93	16/10/2022	Pagado	Cuota Cancelada
138	Cuota	\$ 324.387,31	16/11/2022	Pagado	Cuota Cancelada
139	Cuota	\$ 330.777,74	16/12/2022	Pagado	Cuota Cancelada
	Total	\$ 3.973.376,93			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



ANEXO D



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura
Dirección General de Administración

EDUCACION Y CULTURA
EVOLUCION PLANTA DE PERSONAL DOCENTE
EJERCICIO 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	
Dedicación Exclusiva	
<i>Profesor Titular</i>	114
<i>Profesor Asociado</i>	129
<i>Profesor Adjunto</i>	432
<i>Jefe Trab. Prác.</i>	301
<i>Ayudante de 1º</i>	126
Totales :	1.102
Dedicación Tiempo Completo	
<i>Profesor Titular</i>	0
<i>Profesor Asociado</i>	0
<i>Profesor Adjunto</i>	1
<i>Jefe Trab. Prác.</i>	0
<i>Ayudante de 1º</i>	0
Totales :	1
Dedicación Semi - Exclusiva	
<i>Profesor Titular</i>	0
<i>Profesor Asociado</i>	1
<i>Profesor Adjunto</i>	152
<i>Jefe Trab. Prác.</i>	138
<i>Ayudante de 1º</i>	315
Totales :	606
Dedicación Simple	
<i>Profesor Titular</i>	4
<i>Profesor Asociado</i>	6
<i>Profesor Adjunto</i>	62
<i>Jefe Trab. Prác.</i>	55
<i>Ayudante de 1º</i>	147
<i>Ayudante de 2º</i>	137
Totales :	411
Totales :	2.120



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



ANEXO E



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura
Dirección General de Administración

EDUCACION Y CULTURA
EVOLUCION PLANTA DE PERSONAL DOCENTE
EJERCICIO 2023

Otros Cargos Docentes	
<i>ENJPP</i>	416
<i>Jardín Maternal</i>	46
<i>IPAU</i>	30
<i>Designaciones No Permanentes</i>	1
<i>Otros</i>	55
Totales :	548



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



ANEXO F



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura
Dirección General de Administración

EDUCACION Y CULTURA PLANTA DE PERSONAL NO DOCENTE EJERCICIO 2023

CATEGORIAS	CANTIDAD
1	5
2	53
3	114
4	92
5	167
6	48
7	272
Contratados	303
TOTALES	1.054

Hoja de firmas